1. Plan de Desarrollo Departamental - "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020- 2023.

1.1 Nombre de la Dimensión: SOCIAL

1.2 Nombre de la Línea Estratégica: ARAUCA DIGNA Y SOCIAL

1.3 Indicador de bienestar que Impacta el Desarrollo del Proyecto:

OBJETIVO PRIORIZADO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Incrementar las garantías para la prestación del servicio educativo en el Departamento de Arauca	Garantizar el acceso oportuno a una educación pública de calidad que desarrolle las capacidades del individuo bajo enfoque diferencial y de equidad de género	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	106.49	108.49

1.4 Nombre del Sector: EDUCACIÓN

1.5 Nombre del Programa Presupuestal: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

1.6 Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	7

1.6.1 Indicador de Producto MGA que impacta el desarrollo del Proyecto:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO
Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Procesos de formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma.	Número de estudiantes	2201034

1.7 Programación financiera y porcentaje de aporte del proyecto al cumplimiento del indicador de producto para la vigencia actual:

DESCRIPCION PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RECURSOS PROGRAMADOS POR META EN EL PROYECTO	PORCENTAJE DE APORTE DEL PROYECTO AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE PRODUCTO
Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	**$ 1.522.560.000**	100%

1.8 Título del Proyecto Presentado:

FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS DE LA SEGUNDA LENGUA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

2. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

Descripción Situación Actual:

El bajo nivel de las competencias comunicativas en inglés de la población afecta de varias maneras. En un mundo globalizado y abierto al intercambio cultural, la carencia de dominio en el idioma inglés, el cual se ha convertido en la lengua franca en muchos campos a nivel social, económico, político y de relacionamiento entre personas a escala mundial, restringe el acceso a nuevos conocimientos académicos, laborales, así como a contextos culturales globales, limitando las expectativas de crecimiento personal de los ciudadanos de la entidad territorial. En términos territoriales, el bajo o nulo nivel de las competencias comunicativas en inglés de los ciudadanos afecta de manera negativa la competitividad del territorio, impactando su inserción en las dinámicas del mundo global, lo que contribuye al bajo aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo socioeconómico de la región.

Los estudiantes de educación básica y media, que en su proceso de aprendizaje no fortalecen las competencias comunicativas en inglés, limitan su apertura al reconocimiento de las diferencias culturales y la pluralidad lingüística global y ven restringido su actuar en procesos de intercambio con y entre diferentes sociedades, perdiendo oportunidades de acceso a convocatorias internacionales en las que pueden participar los establecimientos educativos. Es importante resaltar que el aprendizaje de una lengua extranjera posibilita que los estudiantes aprendan a aprender, y de esta manera contribuyan a la construcción de conocimiento y a una sociedad más pluralista y equitativa.

Entre los aspectos que explican la baja competencia comunicativa en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales de las entidades territoriales, se encuentran:

• La debilidad en las acciones pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos.
• Baja exposición a interacción en inglés en contextos reales de comunicación de los docentes y estudiantes para el fortalecimiento de las habilidades de escucha, habla, escritura y lectura.
• Bajas competencias de los docentes para la adecuada enseñanza.

Se evidencian, entre otras situaciones, la carencia de escenarios de comunicación real en inglés, la falta de acompañamiento a las prácticas pedagógicas en el aula, la baja formación integral de los docentes acorde con el nivel educativo en el que se desempeñan y la baja producción de propuestas de innovación metodológica para la adecuada enseñanza y aprendizaje del inglés, las cuales contribuyen a la ocurrencia de la problemática Igualmente, existen debilidades en el acompañamiento a las acciones pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos, lo que implica que se desconozca el nivel de inglés de docentes y estudiantes de las instituciones y exista una baja articulación entre los currículos propios de los Establecimientos Educativos y el currículo sugerido de inglés.

En Colombia, la política actual para la enseñanza del inglés, el Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019 (PNB), fue lanzada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el año 2004, con la finalidad de enfocar esfuerzos en tres líneas

de trabajo:
1) la etnoeducación, para brindar educación bilingüe en las comunidades indígenas, en donde la lengua materna es la aborigen y la segunda lengua el español;
2) los modelos flexibles de educación, a fin de regular la enseñanza de lenguas extranjeras en las instituciones educativas para el trabajo y el desarrollo humano (escuelas de idiomas); y
3) el inglés que se enseña en las escuelas y los colegios bilingües y monolingües para mejorar los niveles actuales de competencia comunicativa.

La meta del PNB, es "Tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, de tal forma que puedan insertar al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural, con estándares internacionalmente comparables" (MEN, 2006, p. 6). La Tabla 1 muestra las metas para distintos niveles de educación y grupos poblacionales.

Tabla 1. Niveles de lengua esperados en el PNB

Población	Nivel de lengua meta
Estudiantes de grado 3° de educación básica primaria	A1 (Principiante)
Estudiantes de grado 7° de educación básica secundaria	A2 (Básico)
Estudiantes de grado 11° de educación básica media	B1 (Preintermedio)
Egresados de Educación Superior	B2 (Intermedio)
Egresados de carreras en lenguas extranjeras o afines	C1 (Avanzado)
Profesores de Inglés	B2 (Intermedio Alto)

Las acciones oficiales hacia el logro de tales objetivos se han enfocado principalmente en la mejora de las competencias comunicativas de los docentes del sector público y, en menor medida, en el desarrollo y la actualización de las competencias metodológicas para la enseñanza del inglés. Las acciones comprenden, además, diagnósticos periódicos del nivel de "proficiencia" lingüística (Instituto Cervantes, s. f.) de docentes y estudiantes, realización de talleres de estándares y cursos de inmersión en ambientes angloparlantes para una reducida cantidad de docentes. Una gestión reciente es la elaboración de materiales para el nivel de educación media (MEN, 2012).

Tal y como lo dicta el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, aunque el castellano es la lengua oficial del país, la educación y la vida actual se desarrollan en un contexto cada vez más bilingüe, siendo indispensable el estudio del inglés para los negocios y el trabajo. Por ello, desde 1994 se promulgó una Ley General de Educación que reconoce la importación de estudiar una lengua extranjera en los establecimientos educativos para que la sociedad adquiera el conocimiento desde temprana edad.

Sin embargo, el Centro de análisis Diálogo Interamericano realizó un estudio del aprendizaje del inglés en América Latina, el cual demostró que Colombia se ubica en una categoría de dominio "bajo" o "muy bajo". No obstante, hay registros de 2014 a 2015 que muestran una mejora de 1,87 puntos en el dominio del idioma, por otro lado, el número de estudiantes de secundaria que se graduaron con un nivel B1 en inglés, aumentó de 1% a 5,6% entre el año 2014 y 2016.

El documento anteriormente citado detalla que una de las principales causas que impiden que existan avances significativos

en materia de inglés, es la formación de docentes. Un examen diagnóstico que se llevó a cabo a 50% de los 15.300 profesores de inglés que aproximadamente existen en el país, arrojó que 43% de los profesionales poseía tan solo un nivel B2, siendo la media para profesores de primaria y secundaria. Así mismo detalló que hay una carencia de 3.200 docentes para toda la población estudiantil.

Ante este panorama, el programa de Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación, detalla que en Colombia hay dos puntos fuertes por los que se deben trabajar: la formación de docentes y la medición del aprendizaje de cada estudiante y el profesional a cargo de impartir la asignatura. Todo con el enfoque de lograr ese objetivo de que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender inglés desde temprana edad.

La Secretaría de Educación Departamental como Entidad Territorial certificada en educación para garantizar la oferta educativa institucional del departamento de Arauca, cuenta con 474 sedes educativas, agrupadas en 67 Instituciones y Centros educativos oficiales distribuidas en los siete municipios del departamento con una matrícula de 62.488 alumnos, registrados en el Sistema de Matricula Integrado SIMAT con corte al 01 de marzo de 2023, y una planta La planta viabilizada para el departamento de Arauca por parte del Ministerio de Educación Nacional, adoptada mediante el Decreto 1050 del 10 de agosto de 2022 de 2861 docentes de aula, de apoyo y orientadores, directivos docentes y administrativos, con la cual se garantiza el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media de niños y jóvenes en el en el Departamento.

Dentro de la planta viabilizada para el departamento de Arauca por parte del Ministerio de Educación Nacional encontramos:

Cargo	Planta diferente de la exclusiva	Planta exclusiva *	Planta viabilizada
Total, directivos docentes	**116**	**34**	**150**
Rectores	37	10	47
Directivos rurales	8	12	79
Coordinadores	67	12	79
Supervisores	4	0	4
Total, docentes	**2267**	**248**	**2515**
Docente de aula	2212	228	2440*
Docente de apoyo	9	0	9
Docente orientador	46	20	66
Total, docentes y directivos docentes	**2383**	**282**	**2665**
Administrativos	196	0	196
Total, planta de cargos	**2579**	**282**	**2861**

* Dentro de los 2440 cargos de docentes de aula se encuentran 22 para la atención de jornada única.

De los docentes de aula de la planta viabilizada para el Departamento encontramos que solo 104 docentes son docentes de área de inglés, los cuales están distribuidos en las 67 instituciones y centros educativos del departamento, de acuerdo a esta información, es importante considerar la formación y/o capacitación de docentes adicionales que dentro de la estructura de cada establecimiento educativo se encuentran a cargo de la enseñanza y aprendizaje de esta lengua en los diferentes grados escolares y por consiguiente inducir el mejoramiento de planes de estudio, mallas curriculares, las cuales se estructuraron a partir de los derechos básicos de aprendizaje DBA, al igual que de acuerdo a los resultados de las pruebas saber 11 para el área de inglés.

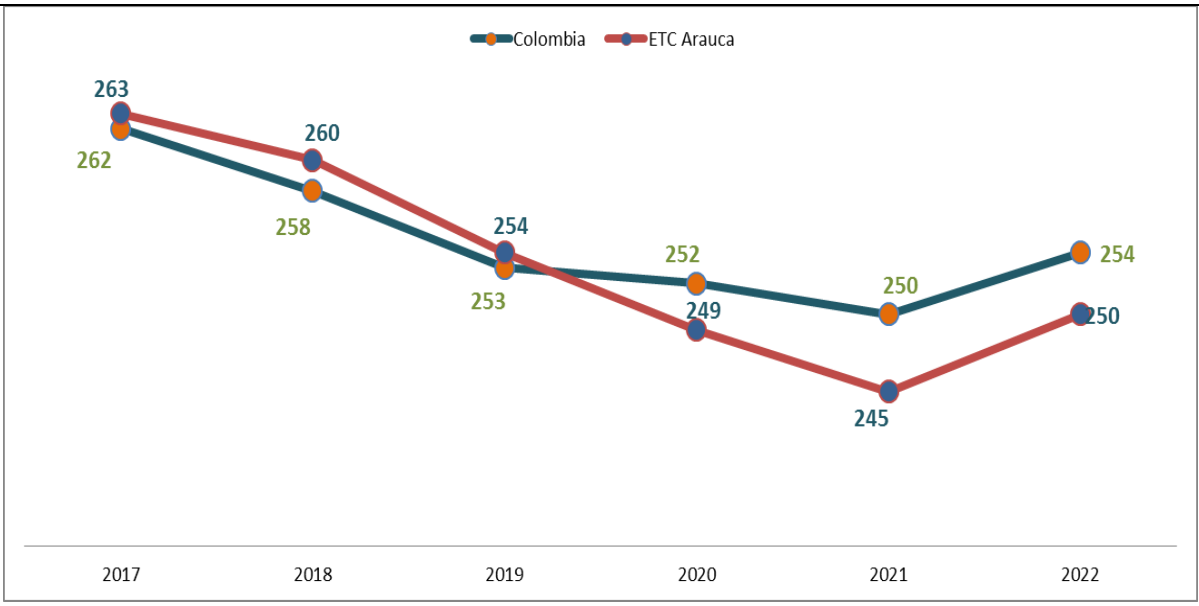
En los resultados obtenidos de las pruebas SABER 2022 para el departamento, se observa que los puntajes de los

estudiantes se encuentran por debajo del nivel promedio nacional, reflejando las dificultades que presentan los estudiantes en competencias tan cruciales para el aprendizaje como son la lectura comprensiva, la escritura con significado y el cálculo matemático, entre otras áreas del saber cómo el inglés; se puede observar el comportamiento de los promedios por sectores con referencia al del nivel nacional son similares; sin embargo, después de cinco años el departamento de Arauca bajo su rendimiento en tres puntos sobre el nivel nacional.

PROMEDIO PUNTAJE GLOBAL PRUEBAS SABER 11

AÑO	NACIÓN / DEPARTAMENTO	Promedio Puntaje Global
2016	COLOMBIA	**264**
	ARAUCA - ETC	**264**
2017	COLOMBIA	**262**
	ARAUCA - ETC	**263**
2018	COLOMBIA	**258**
	ARAUCA - ETC	**260**
2019	COLOMBIA	**253**
	ARAUCA - ETC	**254**
2020	COLOMBIA	**252**
	ARAUCA - ETC	**249**
2021	COLOMBIA	**250**
	ARAUCA - ETC	**245**
2022	COLOMBIA	**254**
	ARAUCA - ETC	**250**

Fuente: secretaria de Educación Dptal –Calidad Educativa, 2022.



Fuente: Informe Preliminar resultados examen SABER 11 ETC 2022 secretaria de Educación Dptal –Calidad Educativa, 2022

Descripción del Problema:

A nivel mundial, la educación se considera como la base para mejorar nuestra vida. En la última década, se ha avanzado en el acceso a todos los niveles y en el aumento en las tasas de escolarización; en aspectos como la alfabetización. Aún falta mucho, por lo que se requiere que todos los países del mundo dupliquen sus esfuerzos y garanticen una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Para Colombia en particular, el Estado considera a la educación como la vía para fortalecer el capital humano. Y establece como prioridad fortalecer los componentes de cobertura, calidad e información en la educación que permiten consolidar un capital humano pertinente, competitivo y que apalanque el desarrollo del futuro de nuestro país.

Los estudiantes de educación básica y media, que en su proceso de aprendizaje no fortalecen las competencias comunicativas en inglés, limitan su apertura al reconocimiento de las diferencias culturales y la pluralidad lingüística global y ven restringido su actuar en procesos de intercambio con y entre diferentes sociedades, perdiendo oportunidades de acceso a convocatorias internacionales en las que pueden participar los establecimientos educativos. Es importante resaltar que el aprendizaje de una lengua extranjera posibilita que los estudiantes aprendan a aprender, y de esta manera contribuyan a la construcción de conocimiento y a una sociedad más pluralista y equitativa.

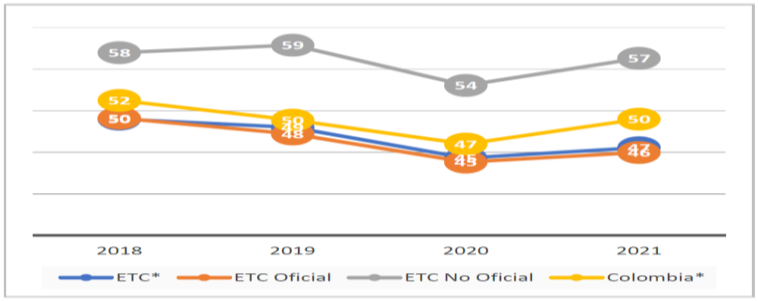
De 15.300 docentes de inglés en nivel secundaria en el sector oficial sólo el 40% se encuentra en nivel Intermedio B2 (meta nivel ideal). A su vez, los programas de formación de docentes de inglés (Licenciaturas en Lenguas) que ofrecen las universidades sólo gradúan al 50% de los egresados con nivel de inglés Intermedio B2 (ideal Intermedio B2 / Avanzado C1). Adicionalmente, hay un déficit de 3.200 docentes de inglés en secundaria, de manera que se logre cubrir la enseñanza de tres horas semanales en cada uno de los grados (datos Icfes 2013).

El nivel de lengua inglesa de los docentes se determina según Resolución 18035 de 2021 por la cual se publica la lista de

exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico y se deroga la Resolución 12730 de 2017.

En los resultados obtenidos de las pruebas SABER 2021 para el departamento, se observa que los puntajes de los estudiantes se encuentran por debajo del nivel promedio nacional, reflejando las dificultades que presentan los estudiantes en competencias tan cruciales para el aprendizaje como son la lectura comprensiva, la escritura con significado y el cálculo matemático, entre otras áreas del saber cómo el inglés; se puede observar el comportamiento de los promedios por sectores con referencia al del nivel nacional son similares; sin embargo, después de cinco años el departamento de Arauca bajo su rendimiento en tres puntos sobre el nivel nacional.

Saber 11 - promedios por áreas 2018 – 2021 INGLES



Fuente ICFES, mayo de 2022

Las siguientes tablas se muestran en resumen los puntajes promedios de estudiantes en las diferentes áreas de las pruebas SABER 11º. Los resultados obtenidos por la Entidad Territorial Certificada en cada uno de los sectores (oficial y no oficial) se presentan comparados con el total nacional.

Tabla 2 resultados pruebas saber 11. Años 2018 – 2021

	Área		2018	2019	2020	2021
ETC*	PROMEDIO	TOTAL	259	252	244	245
		Lectura Crítica	53	53	51	52
		Matemáticas	53	53	51	51
		Ciencias naturales	52	50	48	48
		Sociales y ciudadanas	49	47	47	46
		Inglés	50	49	45	47
ETC Oficial	PROMEDIO	**TOTAL**	**258**	**250**	**243**	**244**
		Lectura Crítica	53	52	51	52
		Matemáticas	53	53	51	50
		Ciencias naturales	52	49	48	48
		Sociales y ciudadanas	49	46	46	46
		Inglés	50	48	45	46
ETC No Oficial	PROMEDIO	**TOTAL**	**292**	**286**	**279**	**277**
		Lectura Crítica	59	59	57	58
		Matemáticas	60	60	58	57
		Ciencias naturales	57	56	55	54
		Sociales y ciudadanas	57	54	55	53
		Inglés	58	59	54	57
Oficial Colombia	PROMEDIO	**TOTAL**	**250**	**243**	**238**	**242**
		Lectura Crítica	52	52	50	52
		Matemáticas	50	50	49	49
		Ciencias naturales	50	48	46	47
		Sociales y ciudadanas	48	46	46	46
		Inglés (1)	50	47	44	47
No Oficial Colombia	PROMEDIO	**TOTAL**	**284**	**275**	**279**	**286**
		Lectura Crítica	58	57	57	60
		Matemáticas	57	56	57	58
		Ciencias naturales	56	54	54	55
		Sociales y ciudadanas	55	52	55	55
		Inglés (2)	60	58	56	62
Colombia*	PROMEDIO	**TOTAL**	**258**	**251**	**247**	**251**
		Lectura Crítica	54	53	52	53
		Matemáticas	52	52	51	51
		Ciencias naturales	51	49	48	49
		Sociales y ciudadanas	50	47	48	48
		Inglés (3)	52	50	47	50

Fuente ICFES, mayo de 2022

Para el área de inglés los resultados de las pruebas saber 11 se evidencian diferencias significativas en cuanto a los resultados de la ETC, y la nación, así como en el sector oficial y no oficial como se puede ver en la tabla 3.

Tabla 3. Resultados prueba de Ingles Arauca años 2018 - 2021

			2018	2019		2020		2021		Tendencia 2018 - 2021
ETC*	Promedio		50	49	▼	45	▼	47	▲	
	Niveles	-A	40%	46%	▲	62%	▲	56%	▼	
		A1	39%	34%	▼	27%	▼	30%	▲	
		A2	17%	14%	▼	7%	▼	10%	▲	
		B1	5%	6%	▲	3%	▼	3%	▲	
		B+	1%	0%	▼	0%	▲	1%	▲	
ETC Oficial	Promedio		50	48	▼	45	▼	46	▲	
	Niveles	-A	41%	48%	▲	64%	▲	58%	▼	
		A1	39%	34%	▼	27%	▼	29%	▲	
		A2	16%	13%	▼	7%	▼	9%	▲	
		B1	4%	5%	▲	2%	▼	3%	▲	
		B+	0%	0%	▼	0%	▼	1%	▲	
ETC No Oficial	Promedio		58	59	▲	54	▼	57	▲	
	Niveles	-A	16%	14%	▼	30%	▲	18%	▼	
		A1	33%	37%	▲	36%	▼	35%	▼	
		A2	35%	27%	▼	18%	▼	27%	▲	
		B1	11%	17%	▲	12%	▼	15%	▲	
		B+	4%	5%	▲	3%	▼	5%	▲	
Oficial Colombia	Promedio		50	47	▼	44	▼	47	▲	
	Niveles	-A	43%	51%	▲	65%	▲	54%	▼	
		A1	36%	31%	▼	25%	▼	29%	▲	
		A2	16%	13%	▼	7%	▼	12%	▲	
		B1	4%	4%	►	3%	▼	5%	▲	
		B+	1%	0%	▼	0%	►	1%	▲	
No Oficial Colombia	Promedio		60	58	▼	56	▼	62	▲	
	Niveles	-A	19%	24%	▲	29%	▲	17%	▼	
		A1	26%	25%	▼	27%	▲	24%	▼	
		A2	25%	24%	▼	18%	▼	24%	▲	
		B1	19%	19%	►	19%	►	23%	▲	
		B+	10%	8%	▼	8%	►	12%	▲	
Colombia*	Promedio		52	50	▼	47	▼	50	▲	
	Niveles	-A	37%	45%	▲	57%	▲	46%	▼	
		A1	34%	29%	▼	25%	▼	28%	▲	
		A2	18%	16%	▼	9%	▼	15%	▲	
		B1	8%	8%	►	6%	▼	9%	▲	
		B+	3%	2%	▼	2%	►	3%	▲	

Fuente ICFES, mayo de 2022

▲ Aumento positivo del indicador
▲ Aumento negativo del indicador
► Se mantiene el indicador
▼ Disminución positiva del indicador
▼ Disminución negativa del indicador
N/A No Aplica

De acuerdo a los resultados de las pruebas saber 11, de los últimos 3 años (2020 al 2022), para el departamento de Arauca donde las pruebas de inglés se encuentran estructuradas en los niveles de desempeño A-, A1, A2, B1, B+, de acuerdo con el marco común europeo; el porcentaje de estudiantes por establecimientos educativos oficiales se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4. Porcentaje de alumnos por nivel de inglés de los establecimientos educativos oficiales prueba Saber 11 años 2020 – 2022.

		A - PUNTAJE 0 A 47			A1 PUNTAJE 48 A 57			A2 PUNTAJE 58 A 67			B1 PUNTAJE 68 A 78			B + PUNTAJE 79 A 100			PROMEDIO			
MUNICIPIO	NOMBRE EE	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	PROMEDIO 2020 A 2022
ARAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	74%	76%	54%	15%	18%	31%	11%	6%	13%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	43	42	47	44,00
ARAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO CRISTO REY	46%	42%	23%	35%	31%	36%	16%	19%	29%	2%	6%	10%	1%	2%	1%	49	50	55	51,33
ARAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	74%	73%	65%	21%	20%	25%	3%	7%	8%	2%	1%	1%	0%	0%	0%	43	44	44	43,67
ARAUCA	I.E. JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	76%	68%	61%	18%	29%	39%	6%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	43	43	43	43,00
ARAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	66%	70%	70%	20%	25%	21%	8%	3%	8%	6%	1%	1%	0%	1%	0%	46	43	43	44,00
ARAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO VILLA DIAZ	75%	71%	56%	21%	28%	33%	4%	2%	11%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	42	43	46	43,67
ARAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL	78%	76%	74%	16%	19%	21%	6%	5%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	42	41	41	41,33
ARAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL MARÍA INMACULADA	22%	18%	22%	44%	41%	27%	24%	26%	33%	10%	11%	17%	0%	4%	1%	54	56	57	55,67
ARAUCA	I.E. MATECANDELA	86%	83%	71%	14%	13%	24%	0%	3%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	39	40	43	40,67
ARAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA	26%	35%	19%	31%	32%	27%	31%	18%	34%	11%	13%	15%	0%	3%	4%	55	54	58	55,67
ARAUQUITA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	91%	85%	54%	9%	15%	31%	0%	0%	8%	0%	0%	8%	0%	0%	0%	42	41	47	43,33
ARAUQUITA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JACOBO ROUSSEAU	75%	69%	59%	19%	26%	32%	6%	5%	0%	0%	0%	9%	0%	0%	0%	44	43	47	44,67
ARAUQUITA	I.E. ANDRÉS BELLO	67%	78%	52%	28%	22%	43%	6%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45	42	45	44,00
ARAUQUITA	I.E. AGUACHICA	91%	85%	89%	9%	15%	11%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40	39	40	39,67
ARAUQUITA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMÉNEZ	86%	78%	89%	10%	18%	6%	2%	2%	3%	2%	2%	3%	0%	0%	0%	41	42	39	40,67

ARAUQUITA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	65%	78%	67%	35%	20%	30%	0%	2%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45	42	44	43,67
ARAUQUITA	I.E. SAN JOSÉ DE LA PESQUERA	87%	86%	63%	7%	14%	33%	7%	0%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	42	37	44	41,00
ARAUQUITA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL	69%	67%	53%	29%	28%	33%	2%	5%	11%	0%	0%	4%	0%	0%	0%	45	45	47	45,67
ARAUQUITA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEL LLANO	31%	42%	18%	44%	41%	49%	21%	14%	28%	4%	3%	5%	0%	0%	0%	52	49	54	51,67
CRAVO NORTE	IE JOSÉ ANTONIO GALÁN	80%	91%	62%	20%	9%	23%	0%	0%	11%	0%	0%	2%	0%	0%	2%	42	38	46	42,00
FORTUL	I.E. PABLO VI	70%	20%	60%	30%	60%	40%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	46	53	42	47,00
FORTUL	I.E. PAZ Y ESPERANZA	93%	74%	88%	7%	23%	8%	0%	3%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	39	41	41	40,33
FORTUL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT	59%	50%	49%	33%	43%	28%	4%	6%	16%	4%	1%	5%	0%	0%	1%	46	47	49	47,33
FORTUL	I.E. TIERRA SECA	81%	76%	56%	13%	24%	39%	6%	0%	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	43	42	46	43,67
FORTUL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA		55%	42%		36%	33%		9%	25%		0%	0%		0%	0%		46	48	31,33
FORTUL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA MAKAGUAN	100%	N.D.	100%	0%	N.D.	0%	0%	N.D.	0%	0%	N.D.	0%	0%	N.D.	0%	38		33	23,67
PUERTO RONDÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA	64%	61%	69%	28%	39%	24%	4%	0%	4%	4%	0%	2%	0%	0%	0%	44	43	43	43,33
SARAVENA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	50%	40%	32%	41%	44%	48%	7%	12%	15%	2%	4%	4%	0%	0%	1%	48	50	51	49,67
SARAVENA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ODEL LIZARAZO "VILLA MAGA"	67%	77%	68%	29%	18%	32%	2%	5%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	43	42	43	42,67
SARAVENA	IE CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL	79%	67%	66%	19%	23%	26%	2%	5%	7%	0%	5%	1%	0%	0%	0%	42	44	45	43,67
SARAVENA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA	28%	22%	12%	33%	37%	15%	26%	25%	49%	11%	10%	15%	2%	5%	8%	55	56	63	58,00
SARAVENA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA	50%	45%	50%	38%	38%	32%	9%	17%	14%	2%	1%	3%	0%	0%	0%	48	48	48	48,00
SARAVENA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	62%	34%	29%	36%	29%	40%	2%	29%	25%	0%	7%	5%	0%	0%	0%	46	53	52	50,33
SARAVENA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CECILIA	79%	78%	59%	21%	22%	24%	0%	0%	12%	0%	0%	6%	0%	0%	0%	44	41	48	44,33

SARAVENA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACA			85%			15%			0%			0%			0%			41	13,67
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN AGROPECUARIA	81%	78%	60%	19%	22%	36%	0%	0%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40	41	44	41,67
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL FROILÁN FARIAS	74%	54%	69%	26%	33%	24%	0%	11%	2%	0%	2%	2%	0%	0%	4%	43	46	45	44,67
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA	73%	62%	55%	23%	34%	32%	4%	3%	11%	0%	2%	2%	0%	0%	0%	44	45	46	45,00
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTAL FEMENINO	46%	32%	25%	44%	50%	35%	10%	17%	35%	0%	2%	5%	0%	0%	0%	48	50	55	51,00
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME	56%	34%	39%	34%	37%	30%	7%	20%	19%	4%	8%	13%	0%	0%	0%	47	52	52	50,33
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	79%	60%	69%	21%	29%	23%	0%	11%	6%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	43	45	45	44,33
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES	88%	89%	72%	13%	11%	22%	0%	0%	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	42	42	43	42,33
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTO RINCÓN DUCON	82%	84%	86%	16%	14%	8%	0%	0%	5%	2%	2%	0%	0%	0%	0%	42	40	41	41,00
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN NIETO CABALLERO	84%	68%	69%	16%	26%	24%	0%	6%	3%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	42	43	46	43,67
TAME	I.E. ANTONIO RICAURTE	88%	65%	63%	12%	24%	34%	0%	12%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	41	43	44	42,67
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOEL SIERRA	62%	55%	20%	38%	45%	40%	0%	0%	40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45	45	56	48,67
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA GUAHIBO BETOY	100%	100%	80%	0%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	37	37	44	39,33
TAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS	82%	93%	81%	18%	7%	19%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	42	38	41	40.33

Los resultados obtenidos en la prueba saber 11 de los últimos años, nos indica que la gran mayoría de los estudiantes del grado 11 de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca no poseen las competencias comunicativas en inglés, mínimas según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en la guía 22: Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés; donde se en articulación con las metas del PNB estableciendo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar un nivel de dominio B1, al finalizar Undécimo Grado, y cómo el Ministerio de Educación ha adoptado dichos niveles como metas puntuales para las diferentes poblaciones del sistema educativo. (ver tabla 5.)

Tabla 5. Niveles de Ingles según nivel educativo.

Niveles según el Marco Común Europeo	Nombre común del nivel en Colombia	Nivel educativo en el que se espera desarrollar cada nivel de lengua	Metas para el sector educativo a 2019
A1	Principiante	Grados 1 a 3	
A2	Básico	Grados 4 a 7	
B1	Pre intermedio	Grados 8 a 11	•Nivel mínimo para el 100% de los egresados de Educación Media.
B2	Intermedio	Educación Superior	•Nivel mínimo para docentes de inglés. •Nivel mínimo para profesionales de otras carreras.
C1	Pre avanzado		•Nivel mínimo para los nuevos egresados de licenciaturas en idiomas.
C2	Avanzado		

Estos resultados nos demuestran que el que más del 90% de los estudiantes de grado once del Departamento no cumplen con os estándares básicos de competencias en inglés; entre los aspectos que explican la baja competencia comunicativa en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales de las entidades territoriales, se podrían encontrar:

• La debilidad en las acciones pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos.
• Baja exposición a interacción en inglés en contextos reales de comunicación de los docentes y estudiantes para el fortalecimiento de las habilidades de escucha, habla, escritura y lectura.
• Bajas competencias de los docentes para la adecuada enseñanza.

La Secretaría de Educación Departamental de Arauca como entidad territorial certificada, está en la obligación de promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes.

PROBLEMA CENTRAL

BAJAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos. (Mínimo dos por cada una).

CAUSAS DIRECTAS:

- Bajas competencias de los docentes en el dominio del inglés de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca.

- Deficiencia en el conocimiento del nivel de inglés de los docentes de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Baja formación integral de los docentes acorde con el nivel educativo en el que se desempeñan.
- Insuficientes recursos financieros destinados a la identificación del nivel de ingles de los docentes de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca.

EFECTOS DIRECTOS:

- Resultados bajos en las pruebas saber 11.
- Bajo nivel comunicativo del idioma inglés.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Limitado acceso a la oferta educativa internacional.
- Limitado acceso a oportunidades de convocatorias internacionales en las que puedan participar los establecimientos educativos.

2.1 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores).

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Arauca	Cooperante	Mejorar el nivel educativo en ingles de estudiantes de las Instituciones Educativas de Arauca	Recursos financieros, técnicos y administrativos para la formulación y viabilización del proyecto de inversión
Otro	Establecimientos Educativos	Beneficiario	Mejorar sus indicadores de calidad y con ello lograr un mayor reconocimiento a nivel departamental y nacional.	Dinamizar y poner en práctica todas las estrategias para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de sus estudiantes.

Otro	Docentes	Beneficiario	Mejorar sus competencias para la enseñanza del inglés.	Promover transformaciones en el aula.
Otro	Alumnos	Beneficiario	Apropiación del conocimiento en el idioma inglés.	Participación activa durante la formación en cascada.

- Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:

La administración departamental aporta y apoya este tipo de proyectos que fortalecen las competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de los establecimientos educativos de la entidad territorial a través de la construcción del PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2020-2023 en el cual se priorizaron las líneas estratégicas de formación docente para bilingüismo asi: "Acompañamiento pedagógico y didáctico para alcanzar estándares básicos de competencias en lengua extranjera: inglés mejorando las competencias comunicativas a los estudiantes de básica primaria y secundaria a través de la lúdica" cual tiene como objetivo específico el garantizar un proceso de formación continua a los docentes mediante el fortalecimiento de las competencias y habilidades comunicativas para la enseñanza de inglés en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media de los establecimientos educativos del sector oficial.

Adicionalmente, se realizó reunión virtual con los directivos docentes de los Establecimientos Educativos y funcionarios de la Secretaria de Educación, en donde se presentó el proyecto con el fin de garantizar un ambiente apropiado para el aprendizaje del inglés.

Finalmente, el Departamento dentro del marco de la política pública busca aumentar el nivel de inglés de los estudiantes con el fin de mejorar los resultados en las pruebas SABER 11.

La articulación de los participantes anteriormente mencionados se enmarca dentro del cumplimiento de la iniciativa priorizada **FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIA COMUNICATIVAS EN BILINGUISMO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES** Incluida en la construcción del Capitulo independiente inversiones con cargo del Sistema General de Regalías, Art. 30 – Ley 2056 de 2020, en lo correspondiente al sector: Educación, incorporadas al plan Participativo de Desarrollo Departamental Construyendo Futuro 2020 – 2023 mediante Decreto 897 de 2021.

NOTA:

- **Actor:** Identifique si el actor es Departamental, Distrital, Embajada, Municipal, Nacional y Otro.
- **Posición:** Indique cual es la posición asumida del actor en el proyecto (Ej. Cooperante, Beneficiado, Oponente y Perjudicado)

2.2. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

- **Localización:**

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca	N/A	N/A	I.E Santa Teresita I.E Francisco Jose de Caldas I.E Tecnico Cristo Rey I.E Gustavo Villa Diaz I.E Normal Maria Inmaculada I.E General Santander I.E Simon Bolivar I.E Jose Asuncion Silva I.E Matecandela I.E Agropecuario Municipal Araucano
Orinoquia	Arauca	Arauquita	N/A	N/A	I.E Liceo Del Llano I.E Juan Jacobo Rousseau I.E Gabriel Garcia Marquez I.E Andres Bello I.E Jose Maria Carbonell I.E Aguachica I.E San Jose de la Pesquera I.E Jose Acevedo y Gomez I.E Pedro Nel Jimenez
Orinoquia	Arauca	Fortul	N/A	N/A	I.E Alejandro Humboldt I.E Paz y Esperanza I.E Inocencio Chinca - Fortul I.E Tierra Seca I.E Pablo VI
Orinoquia	Arauca	Saravena	N/A	N/A	I.E La Frontera I.E Jose Eustasio Rivera I.E Concentracion De Desarrollo Rural I.E Tecnico Industrial Rafael Pombo I.E Villa Cecilia I.E Antonio Nariño I.E Jose Odel Lizarazo
Orinoquia	Arauca	Tame	N/A	N/A	I.E Inocencio Chinca I.E Tecnico Industrial Froilan Farias I.E Liceo Tame

					I.E San Luis I.E Agustin Nieto Caballero I.E Antonio Ricaurte I.E Joel Sierra I.E Parmenio Bonilla Paredes I.E Ernesto Rincon Ducon I.E de Promocion Agropecuaria I.E Las Filipinas I.E Oriental Femenino

- **Población afectada:**

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	414	Docentes de aula que dictan clases de inglés en los establecimientos educativos oficiales - Sistema Humano en Línea – Nomina docentes del departamento de Arauca mes de febrero 2023.

2.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

No Aplica a este proyecto

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos). (Mínimo dos objetivos específicos).

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca.

Indicador: número de docentes de aula capacitados en dominio de inglés.
Meta: 414

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Mejorar las competencias de los docentes de aula que dictan inglés.
Indicador: número de docentes de aula capacitados en dominio de inglés.
Meta: 414

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Conocer el nivel de inglés de los docentes de los establecimientos educativos oficiales

del Departamento.
Indicador: número de docentes de aula evaluados en dominio de inglés
Meta: 414

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto.

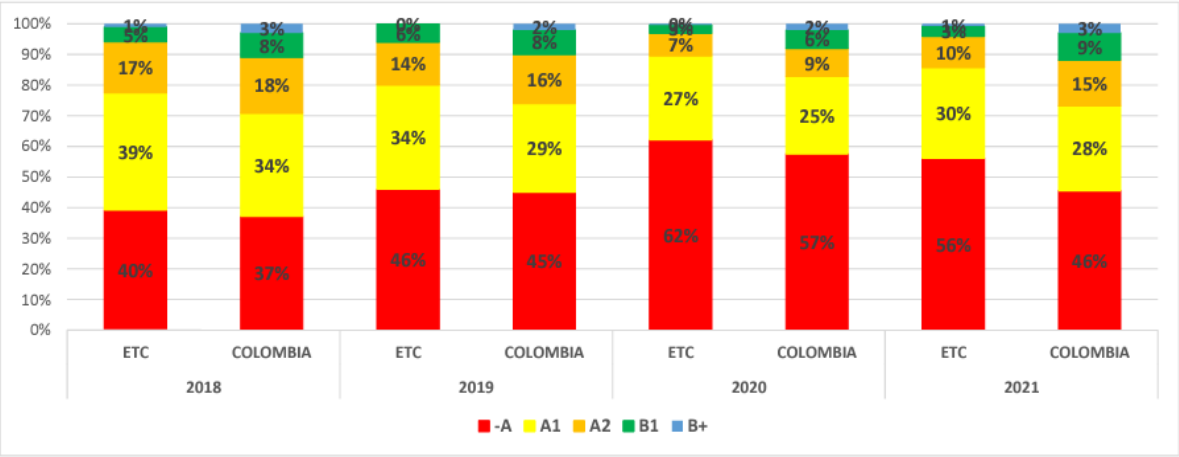
Dentro de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional, "COLOMBIA, LA MEJOR EDUCADA EN EL 2025", dentro de las líneas estratégicas se encuentra el programa Colombia Bilingüe, el cual se ha estructurado con el propósito de fortalecer el aprendizaje de inglés en los niveles de educación básica y media del país. El objetivo fundamental es logar que los estudiantes se comuniquen cada vez mejor en inglés y así mismo puedan acceder a mejores oportunidades laborales y profesionales.

En la actualidad, a pesar de los esfuerzos y de los recursos que el país ha invertido para contribuir al mejoramiento de los niveles de inglés, sólo el 1% de los estudiantes de grado 11 del sector oficial logra llegar al nivel Pre Intermedio B1, meta ideal que les permitirá acceder a mejores oportunidades laborales y profesionales.

Uno de los principales aportes del PNB consiste en que ha permitido diagnosticar plenamente las competencias lingüísticas de estudiantes y docentes. Esto se debe a que su implementación implicó adoptar el MCERL, factor que permitió, además de establecer estándares internacionalmente comparables, un seguimiento a los procesos de enseñanza del idioma, evaluando de manera sistemática el desempeño del área de inglés.

Precisamente estos estándares han permitido fijar metas específicas asociadas con el nivel de inglés, esperando que cada 1 de los segmentos del sector educativo, de acuerdo con el MEN 2006, los bachilleres próximos a culminar sus estudios deben alcanzar la categoría B 1. El siguiente gráfico muestra el desempeño de los estudiantes de Arauca en el área de inglés en las pruebas saber 11.

Grafica 1. niveles de desempeño - total ETC y Colombia



Lo primero que se puede observar en términos generales es que el conocimiento de esta lengua es relativamente bajo, sobre todo en los estudiantes de educación media, pues más del 80% de los bachilleres alcanzó como máximo la categoría

A1.

En el contexto colombiano y para los alcances de la guía 22. Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: inglés, el inglés tiene carácter de lengua extranjera. Dada su importancia como lengua universal, el Ministerio de Educación ha establecido dentro de su política mejorar la calidad de la enseñanza del inglés, permitiendo mejores niveles de desempeño en este idioma. Así pues, se pretende que los estudiantes al egresar del sistema escolar, logren un nivel de competencia en inglés B1 (Pre intermedio).

La Secretaría de Educación Departamental de Arauca como entidad territorial certificada, De acuerdo con el mandato constitucional y legal, las secretarías de educación tienen, entre otras, la responsabilidad de establecer las políticas, los planes y los programas educativos de las entidades territoriales certificadas; prestar asistencia técnica a los establecimientos educativos; programar las acciones de formación docente; garantizar la prestación del servicio educativo; administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y organizar y supervisar la prestación del servicio educativo; está en la obligación de promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes, por lo cual para la ETC resulta necesario fortalecer y mejorar el nivel de inglés a través de la realización de un diagnóstico actualizado que permita conocer el nivel de conocimiento de la lengua extranjera por parte de los docentes del área de inglés y adicionalmente de los docentes que dentro de la carga académica vienen enseñando la lengua extranjera.

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

- **Población Objetivo:**

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	414	Docentes de aula que dictan clases de inglés en los establecimientos educativos oficiales - Sistema Humano en Línea – Nomina docentes del departamento de Arauca mes de febrero 2023.

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETARIO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GÉNERO		GRUPO ÉTNICO			CONDICIÓN			SUBTOTALES
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS	225	137							362
60 en adelante	6	7							13
TOTAL, DE POBLACIÓN DE REFERENCIA	231	144		0					**414**

3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo. (Adjuntar Mapa de acuerdo con el decreto de ordenamiento territorial del Departamento).

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca	N/A	N/A	I.E Santa Teresita I.E Francisco Jose de Caldas I.E Tecnico Cristo Rey I.E Gustavo Villa Diaz I.E Normal Maria Inmaculada I.E General Santander I.E Simon Bolivar I.E Jose Asuncion Silva I.E Matecandela I.E Agropecuario Municipal Araucano
Orinoquia	Arauca	Arauquita	N/A	N/A	I.E Liceo Del Llano I.E Juan Jacobo Rousseau I.E Gabriel Garcia Marquez I.E Andres Bello I.E Jose Maria Carbonell I.E Aguachica I.E San Jose de la Pesquera I.E Jose Acevedo y Gomez I.E Pedro Nel Jimenez
Orinoquia	Arauca	Fortul	N/A	N/A	I.E Alejandro Humboldt I.E Paz y Esperanza I.E Inocencio Chinca - Fortul I.E Tierra Seca I.E Pablo VI
Orinoquia	Arauca	Saravena	N/A	N/A	I.E La Frontera I.E Jose Eustasio Rivera I.E Concentracion De Desarrollo Rural I.E Tecnico Industrial Rafael Pombo I.E Villa Cecilia I.E Antonio Nariño I.E Jose Odel Lizarazo
Orinoquia	Arauca	Tame	N/A	N/A	I.E Inocencio Chinca I.E Tecnico Industrial Froilan Farias I.E Liceo Tame I.E San Luis I.E Agustin Nieto Caballero I.E Antonio Ricaurte I.E Joel Sierra

					I.E Parmenio Bonilla Paredes I.E Ernesto Rincon Ducon I.E de Promocion Agropecuaria I.E Las Filipinas I.E Oriental Femenino

3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión).

Según el marco legislativo de la educación en Colombia, específicamente del área de la asignatura idioma extranjero, la cual se encuentra establecida dentro del artículo 23 de la ley 115 de 1994, como una de las áreas obligatorias y fundamentales y que, por consiguiente, para el logro de los objetivos de la básica, la asignatura se debe ofrecer e incluir dentro del currículo y dentro del Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educativo.

Dando cumplimiento con la normatividad existente se identificaron las problemáticas y posibles soluciones que se articulan con las líneas estratégicas de los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental con el fin de garantizar una educación inclusiva que responda de manera pertinente a las necesidades, características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo y aprendizaje de una lengua extranjera.

Tomando en consideración las inquietudes y problemáticas identificadas y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, se proponen las siguientes alternativas.

- Reproducción y distribución de materiales pedagógicos y recursos educativos de calidad para la enseñanza del inglés dirigido a estudiantes y docentes de educación básica primaria, secundaria y media

- Capacitación a docentes en el fortalecimiento de sus competencias para la adecuada enseñanza del inglés.

Selección de la alternativa de solución:

Esta alternativa busca mejorar el nivel de inglés de los niños, niñas adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial, a través de la implementación de acciones en 2 componentes, que están articulados y mantienen la línea conceptual y metodológica con el programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional. Las actividades a desarrollar son:

1. Conocer el nivel de inglés de docentes.
2. Implementar un programa integral de formación docente (dominio de lengua, metodología de la enseñanza y currículo sugerido) acorde con el nivel educativo en el que se desempeñan.

Con su implementación se beneficiarán 60.914 estudiantes de grados transición a once de 65 instituciones educativas oficiales del departamento de Arauca, ubicadas en 5 municipios, Se diagnosticará el nivel de inglés de 414 docentes. Se brindará un proceso de formación de docentes que beneficiará a 414 docentes de inglés y de básica primaria que imparten inglés.

Capacitación a docentes en el fortalecimiento de sus competencias para la adecuada enseñanza del inglés.

4. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

4.1. Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

Para responder a este compromiso el Ministerio de Educación Nacional busca generar condiciones integrales alrededor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el fin de fomentar su aprendizaje del inglés desde un enfoque desde y hacia la comunicación, la interacción, la formación integral y la generación de oportunidades, abordando diversas estrategias para el aprendizaje y enseñanza del idioma inglés en la educación básica y media. De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan las normas que son aplicables con este propósito:

- **La Constitución Política de Colombia de 1991**, en su artículo 67 define la educación como derecho de la persona y un servicio público, debido a lo anterior el Gobierno Nacional debe proporcionar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Adicionalmente, en el artículo 315 señala que es deber de los alcaldes asegurar la acción administrativa, el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

- **Ley 115 de 1994:** mediante la cual se expide la Ley General de Educación: Norma General para regular el Servicio Público de la Educación. Contiene la estructura y organización del Servicio Educativo, formación y capacitación de los partícipes en la educación y la Inspección y Vigilancia de la Educación, así como las fuentes de financiación de la Educación.

 • (…) Artículo 21: Objetivos específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Primaria: Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: - (…) m. El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera – modificado por la Ley 1651 de 2013.

 • (…) Artículo 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: - (…) l. El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera - modificado por la Ley 1651 de 2013.

 • (…) Artículo 23. Áreas Obligatorias y Fundamentales: Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes: - (…) 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.

 • (…) Artículo 28. Carácter de la educación media. La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras: - (…) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), l), ñ) del artículo 22 de la presente ley. - (…) l. El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera.

- **Ley 715 de 2001:** indica las competencias, en materia de educación a Nivel Nacional, de las entidades territoriales, así como de las Instituciones Educativas y rectores. Así mismo presenta la disposición de los recursos del Sistema General de Participación en los sectores de educación y salud:

 • (…) Artículo 6: Competencias de los Departamentos. Sin perjuicio de lo establecido en otras normas corresponde a los departamentos en el sector de educación las siguientes competencias:

 (…) 6.2. Competencias frente a los municipios no certificados.
 (…) 6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley. - (…) 6.2.4. Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones.
 (…) 6.2.12. Organizar la prestación y administración del servicio educativo en su jurisdicción.

 • Artículo 7°. Competencias de los distritos y los municipios certificados.

 (…) 7.1. Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.
 (…) 7.2. Administrar y distribuir entre los establecimientos educativos de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la presente ley y en el reglamento. (…)
 (…)7.5. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones.

 • (…) Artículo 8°. Competencias de los municipios no certificados. A los municipios no certificados se les asignarán las siguientes funciones: 8.1. Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.

 (…) 8.3. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.

- **Ley 1651 de 2013**: que modifica los artículos 13, 20, 21, 22, 30 y 38 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones - Ley de Bilingüismo. Esta norma establece como objetivo común de todos los niveles educativos el acceso en condiciones de igualdad y equidad a la educación y oportunidades laborales a través del desarrollo de habilidades comunicativas para la comunicación en una lengua extranjera.

 • (…) Artículo 2: Adiciónese al artículo 20 (Objetivos Generales de la Educación Básica) de la Ley 115 de 1994 el siguiente literal: g) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en una lengua extranjera.

 • (...) ARTÍCULO 3o. Modifíquese el literal m) del artículo 21 de la Ley 115 el cual quedará así: - m) El desarrollo de

habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera. • ARTÍCULO 4o. Modifíquese el literal l) del artículo 22 de la Ley 115 de 1994, el cual quedaría así: - l) El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera.

- **Decreto 1860 de 1994**: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. La norma trata de aspectos como la organización de la educación formal, el gobierno escolar y la organización institucional, la constitución de comisiones de evaluación y promoción, entre otros.

- **Decreto 3870 de 2006:** "Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas y se establecen las condiciones mínimas de calidad"

- **Decreto 1075 de 2015:** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

- **Resolución 18035 de 2021**: por la cual se publica la lista de exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico y se deroga la resolución 12730 de 2017.

- **Norma Técnica Colombiana (NTC) 5580 de 2011:** Programas de Formación para el trabajo en el área de idiomas. Esta norma específica los requisitos de calidad que deben tener los programas de formación para el trabajo en el área de idiomas, acorde con la legislación vigente.

4.2. Análisis del Entorno.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien y/o Servicio:** Servicio de fortalecimiento de competencias comunicativas de docentes a través de cursos de inglés.
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Cualificación de 414 los docentes de aula que dictan ingles en los establecimientos educativos oficiales de los 2545 docentes viabilizados MEN.
- **Unidad de Medida:** Numero.

4.2.2. Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2019	2545	0	-2545
	2020	2545	0	-2545
	2021	2545	0	-2545
	2022	2545	0	-2545
PROYECTADO	**2023**	2545	0	-2545
	2024	2545	0	-2545
	2025	2545	0	-2545
	2026	2545	0	-2545

4.3 Descripción de las Actividades a Desarrollar. (Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado).

COMPONENTE 1. FORMACIÓN DOCENTE

Formación para el trabajo en el area de idiomas (inglés), docentes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca

La Secretaria de Educación Departamental brindara apoyo al operador para la notificación de las instituciones focalizadas, en donde cada directivo docente será el encargado de definir, los docentes adicionales a los docentes de área de inglés, que serán beneficiados y realizaran el examen diagnóstico y la formación para el trabajo en el área de inglés.

A continuación, se relacionan las instituciones y centros educativos que se van a diagnosticar en los 5 municipios del Departamento de Arauca.

ZONA	MUNICIPIO	COD DANE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTES ÁREA DE INGLES	DOCENTES ADICIONALES A FORMAR
Urbana	Arauca	181001000041	I.E Santa Teresita	3	3
Urbana	Arauca	181001000599	I.E Francisco Jose de Caldas	4	10
Urbana	Arauca	181001000777	I.E Tecnico Cristo Rey	5	3
Urbana	Arauca	181001001188	I.E Gustavo Villa Diaz	2	9
Urbana	Arauca	181001001676	I.E Normal Maria Inmaculada	3	3
Urbana	Arauca	181001001927	I.E General Santander	3	11
Urbana	Arauca	181001003202	I.E Simon Bolivar	5	10
Rural	Arauca	281001000739	I.E Jose Asuncion Silva	2	9
Rural	Arauca	281001001646	I.E Matecandela	1	8
Rural	Arauca	381001002035	I.E Agropecuario Municipal Araucano	2	7
Urbana	Arauquita	181065002048	I.E Liceo Del Llano	3	3
Urbana	Arauquita	181065002676	I.E Juan Jacobo Rousseau	2	9
Urbana	Arauquita	181065002722	I.E Gabriel Garcia Marquez	3	9
Rural	Arauquita	281065000627	I.E Andres Bello	2	8
Rural	Arauquita	281065001046	I.E Jose Maria Carbonell	3	10
Rural	Arauquita	281065001411	I.E Aguachica	1	7
Rural	Arauquita	281065002611	I.E San Jose de la Pesquera	1	8
Rural	Arauquita	281065002697	I.E Jose Acevedo y Gomez	1	7
Rural	Arauquita	281065003065	I.E Pedro Nel Jimenez	2	9
Urbana	Fortul	181736001921	I.E Alejandro Humboldt	5	10
Rural	Fortul	281300000052	I.E Paz y Esperanza	2	7
Rural	Fortul	281300000079	I.E Inocencio Chinca - Fortul	1	3
Rural	Fortul	281736001046	I.E Tierra Seca	1	7
Rural	Fortul	281736002069	I.E Pablo VI	1	7
Urbana	Saravena	181736000312	I.E La Frontera	3	3
Urbana	Saravena	181736001467	I.E Jose Eustasio Rivera	5	3
Urbana	Saravena	181736001491	I.E Concentracion De Desarrollo Rural	3	9

Urbana	Saravena	181736002315	I.E Tecnico Industrial Rafael Pombo	6	3
Rural	Saravena	281736000759	I.E Villa Cecilia	1	7
Rural	Saravena	281736002221	I.E Antonio Nariño	2	3
Rural	Saravena	281736002581	I.E Jose Odel Lizarazo	2	9
Rural	Saravena	281736000601	I.E Alto Citaca	0	6
Urbana	Tame	181794000021	I.E Inocencio Chinca	3	9
Urbana	Tame	181794000624	I.E Tecnico Industrial Froilan Farias	2	9
Urbana	Tame	181794000748	I.E Liceo Tame	4	3
Urbana	Tame	181794003151	I.E San Luis	2	9
Rural	Tame	281794000564	I.E Agustin Nieto Caballero	1	8
Rural	Tame	281794000602	I.E Antonio Ricaurte	2	10
Rural	Tame	281794001668	I.E Joel Sierra	1	7
Rural	Tame	281794003202	I.E Parmenio Bonilla Paredes	1	9
Rural	Tame	281794004179	I.E Ernesto Rincon Ducon	2	8
Rural	Tame	281794004683	I.E de Promocion Agropecuaria	3	9
Rural	Tame	281794004802	I.E Las Filipinas	1	6
Urbana	Tame	381794000399	I.E Oriental Femenino	2	3
TOTAL				104	310

El proyecto contempla el fortalecimiento de 414 docentes en 45 instituciones educativas de los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena y Tame.

Actividad 1.1 Formación para el trabajo en el área de idiomas (inglés), docentes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca.

Una vez realizada la selección de los docentes de aula beneficiados, el operador deberá organizar en un formulario la información básica del docente de aula para su caracterización y posterior organización de los grupos de formación teniendo en cuenta el nivel de manejo y dominio del idioma inglés que presentan y el municipio donde se encuentran los docentes.

Para el proceso de formación el operador deberá contar con los espacios para brindar la formación de los 414 docentes los cuales se encuentran distribuidos entre los 5 municipios del Departamento de Arauca.

El operador deberá garantizar la formación en el siguiente nivel de formación de lengua extranjera a los docentes en una institución que cuente con el programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas (inglés), con el respectivo registro expedido por la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. Según lo establecido en el Decreto No. 3870 de 2006 y la Norma Técnica Colombiana NTC 5580 de 2011.

El programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas (inglés), deberá incluir una evaluación diagnostica de entrada para determinar en los estudiantes las competencias del perfil de ingreso y del nivel de dominio, según el marco común europeo de referencia, y así establecer en que curso o nivel especifico requiere cada docente para mejorar su nivel actual de dominio del idioma inglés.

la organización curricular de los programas debe responder a los siguientes aspectos: perfiles de ingreso y egreso, competencias comunicativas por desarrollar y el enfoque pedagógico y metodológico, los planes de estudio, los contextos de aprendizaje y los mecanismos para la articulación con el aprendizaje anterior.

El proceso de formación docente deberá cumplir con las horas mínimas mínimos establecidos para cada nivel de inglés de acuerdo al Marco Común Europeo y según la Norma Técnica Colombiana NTC 5580 de 2011 el cual es:

Nivel	Horas Mínimas	Horas Total o Acumuladas
A1	90	
A2	110	200
B1	175	375
B2	200	575
C1	200	775
C2	200	995

El perfil del egreso del estudiante debe como mínimo referir al nivel y tipo de competencias comunicativas en los cuatro aspectos básicos, comprensión, expresión, interacción y la interpretación de texto en cualquiera de sus formas. El perfil debe hacer explícito el nivel de competencia alcanzada de acuerdo con la escala global del marco común europeo de referencia para las lenguas, aprendizaje, enseñanza y evaluación.

Los programas de formación para el trabajo en el área de idiomas deberán entregar a los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos establecidos en el proyecto educativo institucional o su equivalente, un certificado de reconocimiento de la formación recibida de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con los parámetros del marco común europeo de referencia para las lenguas, aprendizaje enseñanza.

La duración del programa para cada nivel de estudio deberá cumplir como mínimo. Con lo establecido en el anexo A de la Norma Técnica Colombiana NTC 5580 de 2011., y se debe cumplir con los requisitos de calidad establecidos para los programas de formación para el trabajo en el área de idiomas.

Los requisitos sobre el personal docente, facilitador o tutor deberán cumplir. Con lo establecido en el Numeral 4.5 y 4.51 de la Norma Técnica Colombiana NTC 5580 de 2011.

a continuación, se relacionan cada uno de las competencias generales y especificas a desarrollaren cada uno de los niveles de formación, que de acuerdo a los resultados del diagnóstico se ubiquen los docentes focalizados de cada uno de los establecimientos educativos:

Nivel	Subnivel	Descripción
A (Usuario básico)	A1 (Acceso)	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.
	A2 (Plataforma)	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que

		intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
B (Usuario independiente)	B1 (Umbral)	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
	B2 (Avanzado)	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
C (Usuario competente)	C1 (Dominio operativo eficaz)	Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
	C2 (Maestría)	Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.

El Marco común europeo de referencia para las lenguas delimita las capacidades (competencias generales) que el alumno debe controlar en cada uno de los niveles para las categorías «comprender», «hablar» y «escribir». La categoría «comprender» integra las destrezas comprensión auditiva y comprensión de lectura; la categoría «hablar» integra las de interacción oral y expresión oral y la categoría «escribir» comprende la destreza expresión escrita.

Nivel	Comprender		Hablar		Escribir
	Comprensión auditiva	**Comprensión lectora**	**Interacción oral**	**Expresión oral**	**Expresión escrita**
A1	Reconozco palabras y expresiones muy	Comprendo palabras y nombres conocidos	Puedo participar en una conversación de forma	Utilizo expresiones y frases sencillas para	Soy capaz de escribir postales cortas y

	básicas que se usan habitualmente, relativas a mí mismo, a mi familia y a mi entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.	y frases muy sencillas, por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos.	sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta y me ayude a formular lo que intento decir. Planteo y contesto preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales.	describir el lugar donde vivo y las personas que conozco.	sencillas, por ejemplo, para enviar felicitaciones. Sé rellenar formularios con datos personales, por ejemplo, mi nombre, mi nacionalidad y mi dirección en el formulario del registro de un hotel.
A2	Comprendo frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo). Soy capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.	Soy capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sé encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios y comprendo cartas personales breves y sencillas.	Puedo comunicarme en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Soy capaz de realizar intercambios sociales muy breves, aunque, por lo general, no puedo comprender lo suficiente como para mantener la conversación por mí mismo.	Utilizo una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a mi familia y otras personas, mis condiciones de vida, mi origen educativo y mi trabajo actual o el último que tuve.	Soy capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a mis necesidades inmediatas. Puedo escribir cartas personales muy sencillas, por ejemplo, agradeciendo algo a alguien.
B1	Comprendo las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. Comprendo la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.	Comprendo textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprendo la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.	Sé desenvolverme en casi todas las situaciones que se me presentan cuando viajo donde se habla esa lengua. Puedo participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).	Sé enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, mis sueños, esperanzas y ambiciones. Puedo explicar y justificar brevemente mis opiniones y proyectos. Sé narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y puedo describir mis reacciones.	Soy capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que me son conocidos o de interés personal. Puedo escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.
B2	Comprendo discursos y conferencias extensos e incluso	Soy capaz de leer artículos e informes relativos a problemas	Puedo participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad,	Presento descripciones claras y detalladas de una	Soy capaz de escribir textos claros y detallados sobre una

	sigo líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido. Comprendo casi todas las noticias de la televisión y los programas sobre temas actuales. Comprendo la mayoría de las películas en las que se habla en un nivel de lengua estándar.	contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos. Comprendo la prosa literaria contemporánea.	lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos. Puedo tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo mis puntos de vista.	amplia serie de temas relacionados con mi especialidad. Sé explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.	amplia serie de temas relacionados con mis intereses. Puedo escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto. Sé escribir cartas que destacan la importancia que le doy a determinados hechos y experiencias.
C1	Comprendo discursos extensos incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones están solo implícitas y no se señalan explícitamente. Comprendo sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.	Comprendo textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprendo artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con mi especialidad.	Me expreso con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizo el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formulo ideas y opiniones con precisión y relaciono mis intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.	Presento descripciones claras y detalladas sobre temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.	Soy capaz de expresarme en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista con cierta extensión. Puedo escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que consideró que son aspectos importantes. Seleccionó el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos mis escritos. Incluso puedo estar en la capacidad de pedir un empleo
C2	No tengo ninguna dificultad para comprender cualquier tipo de lengua hablada, tanto en conversaciones en vivo como en discursos retransmitidos, aunque se produzcan a una velocidad de hablante nativo, siempre que tenga tiempo para familiarizarme con el	Soy capaz de leer con facilidad prácticamente todas las formas de lengua escrita, incluyendo textos abstractos estructural o lingüísticamente complejos como, por ejemplo, manuales, artículos especializados y obras literarias.	Tomo parte sin esfuerzo en cualquier conversación o debate y conozco bien modismos, frases hechas y expresiones coloquiales. Me expreso con fluidez y transmito matices sutiles de sentido con precisión. Si tengo un problema, sorteo la dificultad con tanta discreción que los demás apenas se dan cuenta.	Presento descripciones o argumentos de forma clara y fluida y con un estilo que es adecuado al contexto y con una estructura lógica y eficaz que ayuda al oyente a fijarse en las ideas importantes y a recordarlas.	Soy capaz de escribir textos claros y fluidos en un estilo apropiado. Puedo escribir cartas, informes o artículos complejos que presentan argumentos con una estructura lógica y eficaz que ayuda al oyente a fijarse en las ideas importantes y a recordarlas. Escribo resúmenes y reseñas

	acento.				de obras profesionales o literarias.

NOTA 1 En caso de que nacionalmente no se encuentren definidos los niveles de dominio para un idioma, podrán tenerse como referencia normas internacionales definidas por organismos reconocidos.

NOTA 2 El perfil de egreso podrá incorporar competencias socioculturales, competencias pragmáticas o de otro tipo definidas por el proyecto educativo institucional o su equivalente y que le imprimen un factor diferenciador al programa frente a la oferta existente.

ENTREGABLES:

Informe de actividades entregado de manera físico y magnético
Soporte de entrega de certificaciones de los docentes beneficiados
Listas de asistencia
Registro fotográfico
Formularios

Actividad 1.2 Examen evaluación nivel de competencia de inglés para los docentes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca.

La prueba o examen deberá cumplir con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 18035 de 2021. Los docentes que serán seleccionados para la evaluación son los mismos seleccionados inicialmente por los directivos docentes de cada institución educativa focalizada, se aplicará la evaluación APTIS FOR TEACHER, la cual cumple con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), y que evalúe las habilidades de los candidatos, para comunicarse en inglés en situaciones de la vida real, brindando una estimación útil de sus habilidades lingüísticas.

Los componentes a evaluar serán los siguientes: Gramática y vocabulario, expresión oral, redacción, comprensión auditiva y comprensión lectora.

La duración total de la prueba no deberá ser menor a 2 horas y 45 minutos y no deberá ser mayor a 3 horas y 15 minutos. Presentando duraciones establecidas por componentes de la prueba; el resultado de la prueba certificara el nivel de dominio del idioma inglés según Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) A1, A2, B1, B2, C1, C2.

El examen podrá realizarse en ordenador o en papel, según disponibilidad de la prueba.

ENTREGABLES:

Informe de actividades entregado de manera físico y magnético
certificado en conocimientos académicos en el nivel de inglés cursado.
Resultados individuales y globales de las pruebas diagnóstico

Actividad 2. Apoyos a la supervisión.

El proyecto contará con dos (2) profesionales de apoyo a la supervisión por el tiempo del proyecto hasta su liquidación, quienes de igual manera contribuirán a controlar de forma eficaz y oportuna, las acciones del contratista en las diferentes etapas del proyecto contratado, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales establecidas en los respectivos contratos; Así como realizar el respectivo registro del seguimiento en el aplicativo Gesproy.

Los apoyos a la supervisión del contrato que se suscriba, estarán a cargo de Profesionales con conocimientos afines a las acciones a desarrollar en el marco del proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	**APOYO A LA SUPERVISIÓN**		
2.1.	Profesional de apoyo Legal y administrativo a la supervisión	Prof/mes	5

Actividad 2.1 BRINDAR ASISTENCIA PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE SUPERVISIÓN JURÍDICA y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

Es necesaria la contratación de servicios profesionales para apoyar la supervisión del contrato, durante todo el proceso, teniendo en cuenta la importancia de garantizar la ejecución de las actividades, apoyando la revisión y verificación de actividades, consolidación de informes de supervisión necesarios para el seguimiento durante la ejecución del proyecto, verificación del ajuste de las actividades ejecutadas a los lineamientos establecidos en el proyecto, así como la liquidación y finalización del contrato, hasta el cierre del mismo en concordancia con la normatividad vigente. Estas actividades apoyan el cumplimiento del índice de Gestión de Regalías en el apoyo las labores de la supervisión designada por el ente ejecutor, frente a proyectos con fuentes de financiación del Sistema General de Regalías en especial cumplimiento y revisión de las actividades y a los productos resultantes de la ejecución del proyecto.

Lo anterior, debido a que la función de supervisión tanto del contrato de prestación de servicios recaerá en la entidad ejecutora y se requieren profesionales con dedicación específica a esta función.

Perfil del profesional: Título profesional universitario de abogado, con experiencia profesional superior a 84 meses de experiencia.

Actividades a realizar:

- Apoyar y verificar técnicamente que las actividades realizadas cumplan con lo estipulado en el documento técnico del proyecto aprobado
- Realizar acompañamiento en el proceso de liquidación de los procesos contractuales derivados del proyecto para el cierre del proyecto en el aplicativo GESPROY –SGR.
- Desarrollar las actividades de apoyo a la supervisión, según los lineamientos dados en el manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Arauca.

- Realizar el registro y cargue de la información que demande el Sistema General de Regalías mediante el aplicativo GESPROY y demás aplicativos para el proyecto aprobado en los tiempos y términos que estipula la normatividad vigente.
- Apoyar los comités técnicos que realice la entidad para identificar situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los resultados programados mediante el aplicativo GESPROY y demás aplicativos que demande la normatividad.
- Apoyar en la atención y respuesta a los requerimientos de los entes de control y/o Departamento Nacional de Planeación.
- Realizar desplazamientos periódicos para revisión y supervisión de las actividades con los beneficiarios del proyecto en todos los municipios de intervención.
- Realización de informes mensuales, requerimientos y planes de mejoramiento que establezca el DNP, entes de control, comunidad en general, beneficiarios ajustados a la normatividad vigente aplicable según se requiera.
- Todas aquellas demás actividades que le sean afines al objeto del contrato y que sean designadas por el supervisor.

Para el desarrollo de este ítem, se contratará Un (01) profesional que apoye la supervisión de la ejecución de las actividades y de esta manera realizar proceso de acompañamiento permanente al proyecto en cada una de sus etapas, hasta la terminación de la ejecución, este tendrá una duración de cinco (05) meses

Entregables:

- Informes mensuales del desarrollo de actividades con visto bueno del supervisor.
- Registros fotográficos del seguimiento a las actividades realizadas en cada uno de los meses de seguimiento.
- Actas de reunión y seguimiento al ejecutor del proyecto.

Actividad 2.2 Apoyo logístico, desplazamiento a campo como apoyo a la supervisión del proyecto al área jurídica y administrativa

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	**APOYO A LA SUPERVISIÓN**		
2.2.	Apoyo logístico, desplazamiento a campo como apoyo a la supervisión del proyecto al área jurídica y administrativa.	Prof/mes	4

Apoyo logístico para el desplazamiento a campo del apoyo a la supervisión Jurídico – Administrativa, para la verificación de las actividades propias de la supervisión, en el marco de la ejecución del proyecto.

Actividad 2.3 BRINDAR ASISTENCIA PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	**APOYO A LA SUPERVISIÓN**		
2.3.	Profesional de apoyo Técnico.	Prof/mes	4

Es necesaria la contratación de servicios profesionales para apoyar la supervisión del contrato, durante todo el proceso, teniendo en cuenta la importancia de garantizar la ejecución de las actividades, apoyando la revisión y verificación de actividades, consolidación de informes de supervisión necesarios para el seguimiento durante la ejecución del proyecto, verificación del ajuste de las actividades ejecutadas a los lineamientos establecidos en el proyecto, así como la liquidación y finalización del contrato, hasta el cierre del mismo en concordancia con la normatividad vigente. Estas actividades apoyan el cumplimiento del índice de Gestión de Regalías en el apoyo las labores de la supervisión designada por el ente ejecutor, frente a proyectos con fuentes de financiación del Sistema General de Regalías en especial cumplimiento y revisión de las actividades y a los productos resultantes de la ejecución del proyecto.

Lo anterior, debido a que la función de supervisión tanto del contrato de prestación de servicios recaerá en la entidad ejecutora y se requieren profesionales con dedicación específica a esta función.

Perfil del profesional: Título profesional universitario en Ingeniería y/o administración, con experiencia profesional superior a 84 meses.

Actividades a realizar:

- Apoyar y verificar técnicamente que las actividades realizadas cumplan con lo estipulado en el documento técnico del proyecto aprobado.
- Realizar acompañamiento en el proceso de liquidación de los procesos contractuales derivados del proyecto para el cierre del proyecto en el aplicativo GESPROY –SGR.
- Desarrollar las actividades de apoyo a la supervisión, según los lineamientos dados en el manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Arauca.
- Apoyar los comités técnicos que realice la entidad para identificar situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos.
- Apoyar en la atención y respuesta a los requerimientos de los entes de control y/o Departamento Nacional de Planeación.
- Realizar desplazamientos periódicos para revisión y supervisión de las actividades con los beneficiarios del proyecto en todos los municipios de intervención.
- Realización de informes mensuales, requerimientos y planes de mejoramiento que establezca el DNP, entes de control, comunidad en general, beneficiarios ajustados a la normatividad vigente aplicable según se requiera.
- Todas aquellas demás actividades que le sean afines al objeto del contrato y que sean designadas por el supervisor.

Para el desarrollo de este ítem, se contratará Un (01) profesional que apoye la supervisión de la ejecución de las actividades y de esta manera realizar proceso de acompañamiento permanente al proyecto en cada una de sus etapas, hasta la terminación de la ejecución, este tendrá una duración de cuatro (04) meses

Entregables:

- Informes mensuales del desarrollo de actividades con visto bueno del supervisor.
- Registros fotográficos del seguimiento a las actividades realizadas en cada uno de los meses de seguimiento.
- Actas de reunión y seguimiento al ejecutor del proyecto.

Actividad 2.4 Apoyo logístico, desplazamiento a campo como apoyo a la supervisión del proyecto al área técnica.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	**APOYO A LA SUPERVISIÓN**		
2.4.	Apoyo logístico, desplazamiento a campo como apoyo a la supervisión del proyecto al área técnica.	Prof/mes	4

Apoyo logístico para el desplazamiento a campo del apoyo a la supervisión Técnica, para la verificación de las actividades propias de la supervisión, en el marco de la ejecución del proyecto.

Actividad 2.5 BRINDAR ASISTENCIA PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	**APOYO A LA SUPERVISIÓN**		
2.5.	Profesional de apoyo Financiero.	Prof/mes	4

Es necesaria la contratación de servicios profesionales para apoyar la supervisión del contrato, durante todo el proceso, teniendo en cuenta la importancia de garantizar la ejecución de las actividades, apoyando la revisión y verificación de actividades, consolidación de informes de supervisión necesarios para el seguimiento durante la ejecución del proyecto, verificación del ajuste de las actividades ejecutadas a los lineamientos establecidos en el proyecto, así como la liquidación y finalización del contrato, hasta el cierre del mismo en concordancia con la normatividad vigente. Estas actividades apoyan el cumplimiento del índice de Gestión de Regalías en el apoyo las labores de la supervisión designada por el ente ejecutor, frente a proyectos con fuentes de financiación del Sistema General de Regalías en especial cumplimiento y revisión de las actividades y a los productos resultantes de la ejecución del proyecto.

Lo anterior, debido a que la función de supervisión tanto del contrato de prestación de servicios recaerá en la entidad ejecutora y se requieren profesionales con dedicación específica a esta función.

Perfil del profesional: Título profesional universitario en Ingeniería industrial, con experiencia profesional superior a 84 meses.

Actividades a realizar:

- Realizar acompañamiento en el proceso de liquidación de los procesos contractuales derivados del proyecto para el cierre del proyecto en el aplicativo GESPROY –SGR.
- Realizar el seguimiento mes a mes al cumplimiento de los productos del proyecto, a la ejecución de cuentas, contabilidad, gastos mes a mes y otros aspectos establecidos de las obligaciones del proyecto y su respectivo cargue en la aplicativo GESPROY.
- Desarrollar las actividades de apoyo a la supervisión, según los lineamientos dados en el manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Arauca.
- Realizar el registro y cargue de la información que demande el Sistema General de Regalías mediante el aplicativo GESPROY, SECOP II y demás aplicativos para el proyecto aprobado en los tiempos y términos que estipula la normatividad vigente.

- Apoyar los comités técnicos que realice la entidad para identificar situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los resultados programados mediante el aplicativo GESPROY y demás aplicativos que demande la normatividad.
- Apoyar en la atención y respuesta a los requerimientos de los entes de control y/o Departamento Nacional de Planeación.
- Realizar desplazamientos periódicos para revisión y supervisión de las actividades con los beneficiarios del proyecto en todos los municipios de intervención.
- Realización de informes mensuales, requerimientos y planes de mejoramiento que establezca el DNP, entes de control, comunidad en general, beneficiarios ajustados a la normatividad vigente aplicable según se requiera.
- Todas aquellas demás actividades que le sean afines al objeto del contrato y que sean designadas por el supervisor.

Para el desarrollo de este ítem, se contratará Un (01) profesional que apoye la supervisión de la ejecución de las actividades y de esta manera realizar proceso de acompañamiento permanente al proyecto en cada una de sus etapas, hasta la terminación de la ejecución, este tendrá una duración de cuatro (04) meses

Entregables:

- Informes mensuales del desarrollo de actividades con visto bueno del supervisor.
- Registros fotográficos del seguimiento a las actividades realizadas en cada uno de los meses de seguimiento.
- Actas de reunión y seguimiento al ejecutor del proyecto.

Actividad 2.6 Apoyo logístico, desplazamiento a campo como apoyo a la supervisión del proyecto al área financiera.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	**APOYO A LA SUPERVISIÓN**		
2.6	Apoyo logístico, desplazamiento a campo como apoyo a la supervisión del proyecto al área financiera.	Prof/mes	4

Apoyo logístico para el desplazamiento a campo del apoyo a la supervisión administrativa y financiera, para la verificación de las actividades propias de la supervisión, en el marco de la ejecución del proyecto.

Notas:

1) Se aclara que las actividades propuestas en el presupuesto Vinculación de 2 profesionales de apoyo a la supervisión, es para la contratación de profesionales por prestación de servicio (OPS), para las actividades propuestas por la unidad ejecutora como "**FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS DE LA SEGUNDA LENGUA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**." el cual no requiere factor multiplicador por el tipo de contratación ya que no es una consultoría..

2) Los valores establecidos para la contratación del servicio de profesionales de apoyo pedagógico para los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales son los contemplados por la Resolución 1300 de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA LA ESCALA DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE HONORARIOS A PARTICULARES VINCULADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SE DEROGA EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN No. 1300 DE 2022". Emitida por

la Gobernación de Arauca el 17 de mayo de 2022.

3) La vinculación del personal requerido para desarrollar el apoyo a la supervisión, está sujeto a lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, por lo que son considerados sujetos disciplinares (Artículo 44)

4) El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 permite que las Entidades Estatales celebren contratos de prestación de servicios para apoyar las actividades de supervisión de los contratos que suscriben.

4.4. Análisis de Riesgos. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
De calendario	No se desarrolla el calendario académico de acuerdo con la programación establecida en la normatividad.	Moderado	Mayor	No se logra desarrollar las actividades programadas limitando la completitud del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Modificación de calendario escolar para el ajuste de calendarios académicos que permitan reponer el tiempo perdido.
Legales	Incumplimientos de la normatividad para una adecuada prestación del servicio.	Moderado	Mayor	Baja calidad en la prestación del servicio de fortalecimiento del inglés.	Realizar una adecuada selección del operador que prestará el servicio. Seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la empresa prestadora del servicio.
Administrativos	Retrasos en la suscripción del contrato con el operador.	Probable	Mayor	Demora en la ejecución del proyecto.	Contar con los estudios de preinversión para iniciar etapa de inversión.

NOTA:

- **Probabilidad:** Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- **Impacto:** Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

4.5. Estudio Ambiental. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	**NO**
Diagnóstico Ambiental	**NO**
Plan de Manejo Ambiental	**NO**
Otros Permisos Ambientales	**NO**

NOTA: Si el proyecto necesita otros permisos ambientales enuncie cuales.

4.6 Análisis Financiero.

4.6.1 Presupuesto del Proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**FORMACIÓN DOCENTE**				
1.1	Formación para el trabajo en el área de idiomas (inglés), docentes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	Unidad	414	$ 2.690.000,00	$ 1.113.660.000,00
1.2	Examen evaluación nivel de competencia de inglés para los docentes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca	Unidad	414	$ 800.000,00	$ 331.200.000,00
SUB TOTAL COMPONENTE 1					$ 1.444.860.000,00
2	**APOYO A LA SUPERVISIÓN**				
2.1	Profesional de apoyo Legal a la supervisión	Mes	5	$ 4.500.000,00	$ 22.500.000,00
2.2	Apoyo logístico, desplazamiento a campo como apoyo a la supervisión del proyecto al área jurídica y administrativa.	Mes	4	$ 1.600.000,00	$ 6.400.000,00
2.3	Profesional de apoyo Técnico	Mes	4	$ 4.500.000,00	$ 18.000.000,00
2.4	Apoyo logístico, desplazamiento a campo como apoyo a la supervisión del proyecto al área técnica.	Mes	4	$ 1.600.000,00	$ 6.400.000,00
2.5	Profesional de apoyo Financiero	Mes	4	$ 4.500.000,00	$ 18.000.000,00
2.6	Apoyo logístico, desplazamiento a campo como apoyo a la supervisión del proyecto al área financiera.	Mes	4	$ 1.600.000,00	$ 6.400.000,00
SUB TOTAL COMPONENTE 2					$ 77.700.000,00
VALOR TOTAL					$ 1.522.560.000,00

4.6.2. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

ACTIVIDAD	MESES

		1	2	3	4	5	6	7	8	9
A	GESTIÓN PRESUPUESTAL	X	X							
B	ETAPA PRECONTRACTUAL			X	X					
1	FORMACIÓN DOCENTE									
1.1	Formación para el trabajo en el área de idiomas (inglés), docentes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca				X	X	X			
1.2	Examen evaluación nivel de competencia de inglés para los docentes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca							X		
2	APOYO A LA SUPERVISIÓN									
2.1	Profesional de apoyo Legal a la supervisión				X	X	X	X	X	
2.2	Apoyo logístico, desplazamiento a campo como apoyo a la supervisión del proyecto al área jurídica y administrativa.				X	X	X	X		
2.3	Profesional de apoyo Técnico y Financiero				X	X	X	X		
2.4	Apoyo logístico, desplazamiento a campo como apoyo a la supervisión del proyecto al área administrativa, técnica y financiera.				X	X	X	X		
C	LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO								X	X

4.6.3. Fuentes de Financiación por entidad. (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2023	Departamento de Arauca	Dinero	$ 1.522.560.000	SGR - Asignación para la inversión regional 60%

4.7. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación).

Ahorro en costos de cursos de formación en lengua extranjera (ingles) de los docentes del Departamento que les permitan generar un impacto positivo en el departamento respecto a la competitividad, innovación y mejores procesos dentro de las unidades productivas; Corresponde al valor de la matrícula3,34 para la Formación en el siguiente nivel de lengua extranjera (A1, A2, B1, B2) con un incremento año a año del 13,34% correspondiente al IPC con base del año 2023

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Número
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

PERIODO	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	414	$ 2.690.000,00	$ 1.113.660.000,00

2	414	$ 3.048.846,00	$ 1.262.222.244,00
3	414	$ 3.455.562,06	$ 1.430.602.691,35
4	414	$ 3.916.534,03	$ 1.621.445.090,38
5	414	$ 4.438.999,67	$ 1.837.745.865,43
6	414	$ 5.031.162,23	$ 2.082.901.163,88
7	414	$ 5.702.319,27	$ 2.360.760.179,14